

## ACTA N° 388

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 17 de agosto de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 388 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participan el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo y la Jefa de la Unidad de Educación Parvularia, Sra. Catalina Ruíz.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Temas:

- I. Avances del Modelo de Evaluación y Orientación para Educación Parvularia.
- II. Avances del Diagnóstico Integral de Aprendizajes

- I. Avances del Modelo de Evaluación y Orientación para Educación Parvularia

La Jefa de la Unidad de Educación Parvularia de la Agencia, Sra. Catalina Ruíz expone en relación al Modelo de Evaluación y Orientación de la Agencia para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Parvularia y sus avances.

La expositora se refiere en su presentación específicamente al Diagnóstico Integral del Desempeño (DID), que es uno de los 4 componentes de Modelo de Evaluación y Orientación.

Señala que el DID es un proceso de autodiagnóstico (aplicación anual), que busca mejorar el desempeño de las comunidades educativas en torno a las dimensiones de la gestión definidas en los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia, a través de la reflexión y autoevaluación al interior de las mismas. Indica que, para ello, la Agencia disponibilizará a los establecimientos una plataforma digital, que permite la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Luego, se refiere a las etapas del proceso de diseño del DID, las cuales son: 1) Revisión de instrumentos y Marco EID, 2) Diseño instrumento autoevaluación, 3) Pilotaje cualitativo instrumento, 4) Diseño de la plataforma y 5) Pilotaje instrumento y plataforma. Indica que en la actualidad se ha avanzado a las etapas 4 y 5. Refiere como avances en la licitación de diseño y pilotaje DID, la aplicación remota del pilotaje cualitativo en 10 establecimientos, las sugerencias de ajuste a los instrumentos en base a los resultados del pilotaje, la definición y ajustes de la muestra para pilotaje y el inicio de la construcción plataforma DID (Asimov).

A continuación, se refiere a las fases del proceso DID en los establecimientos de educación parvularia, las cuales son 4: 1) Sensibilización y planificación, 2) Aplicación de instrumentos por estamento, 3) Aplicación del instrumento final y 4) Reporte de resultados y orientaciones.

Luego, menciona los instrumentos DID, sus participantes y su aplicación. Indica que, en cuanto a reportes, existen: 1) Reportes para el centro educativo, uno intermedio y uno final, y 2) Otros reportes, uno para las familias y público en general y uno para la Agencia, el SAC y los sostenedores. A este respecto, el consejero Rafael Carrasco consulta quien envía y recoge las encuestas a las familias respondiendo la expositora que el jardín las envía por teléfono.

La expositora presenta el cronograma del proceso DID, indicando que está pensado para 5 semanas, en que las semanas 1 y 2 están dedicadas a la sensibilización y planificación, las semanas 3 y 4, a la aplicación por estamentos y la semana 5, para aplicación final y reportes. Indica que el inicio dependerá de cada jardín.

Finalmente, la expositora se refiere a los sistemas de la plataforma DID, la contempla un sitio web, un sistema de autoevaluación, un sistema de reportes y un módulo de empadronamiento. Habrá finalmente, una encuesta de satisfacción.

La Presidenta consulta si se puede levantar información de padres y familias cuyos niños estuvieron el año pasado en el jardín en el segundo nivel de transición, ya que estima que podría ser útil para la construcción de instrumentos. La expositora responde que podría ser en el pilotaje, basado en la experiencia del año pasado.

La consejera Alejandra Cortázar consulta la razón por la cual se les pide a los niveles de educación parvularia consensuar en vez de recoger las diferentes voces de los actores. Indica que le preocupa que no queden representada las voces de los diferentes actores, tanto del equipo del programa como de las familias. La preocupación es que tengan que llegar a una reflexión final consensuada, donde se eliminen los disensos y falte autocrítica. Finalmente, consulta cuales de los diferentes componentes del DID está pensando para que incida en la priorización.

A este respecto, la expositora señala que el proceso tiene dos niveles. En el primero, cada estamento hace su evaluación y emite un reporte; en el segundo nivel, esto se consensuará y la información sistematizada del cuestionario de familia es contrastada con la autoevaluación. Indica que existe una preocupación en cuanto a cómo registrar información de consensos y disensos, y que ello se levantará en el pilotaje. En cuanto a la consulta referente a la priorización, señala que ella se insuma con datos del sistema, pero que se incorporarán elementos de la ficha, por ejemplo, cantidad de capacitaciones, vínculos con las familias.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si queda en la plataforma un registro de lo recogido por los distintos estamentos además de la reflexión consensuada para rescatar la varianza de las opiniones. Señala que es clave que se pueda acceder a la visión que plantean los distintos actores porque muchas veces en las síntesis y consensos se pierde información valiosa. La Jefa la Unidad de EP señala que las etapas anteriores sí quedan registradas y que habrá reportes por estamentos.

La consejera Paulina Araneda considera interesante la encuesta y hace suyas las inquietudes planteadas anteriormente y consulta si existe un plan alternativo de este proceso en el periodo que actualmente se está viviendo. La expositora señala que el pilotaje serviría para saber cómo llegar y qué acento poner en los jardines, donde requieren orientación. Indica que esto es un proceso y no es sólo responder una encuesta. El camino no es conocido para muchos, por lo que se requiere prudencia, hay que contactar a los jardines y revisar lo que ellos plantean de tal modo de tener especial atención dado el contexto en que se realizará este proceso. Manifiesta que se podría realizar remotamente con aquellos que respondan.

La consejera Susana Claro consulta por la fecha en que se realizaría el pilotaje y cómo funciona el instrumento en contexto de pandemia. La expositora plantea que el pilotaje se iniciaría en septiembre y terminaría en diciembre con posibilidad de extenderlo si se extiende el año. Plantea que habrá que ser flexible por cuanto el pilotaje se aplicará en un contexto no normal de funcionamiento. La consejera Claro plantea que quizás podría agregarse un mini pilotaje para ajustarlo a lo normal y hacer iteraciones cortas. La jefa de la Unidad EP señala que en la encuesta final a jardines se podría plantear lo de ajustar a periodo normal. Indica que nos juega a favor el uso de un método remoto.

El consejero Rafael Carrasco entiende que, respecto a la priorización, existen varias fuentes: datos administrativos, fuentes de contacto de familias con la autoridad y diagnóstico. A propósito de esta priorización y dado que es difícil calibrar el juicio del autodiagnóstico con el juicio que proviene de los datos administrativos y la ausencia de juicio que se asocia a los jardines con reconocimiento oficial pero que no participaron, propone realizara un visita muestral que contemple los casos siguientes:: 1) Las que se autodiagnostican como de alta necesidad, 2) Los jardines respecto a lo

cuales existen señales de preocupación que aparezcan en el proceso, 3) Aquellos jardines que no se hayan autodiagnosticado. A partir, de esas visitas, “calibrar” la situación entre aquellas que se autoidentifican, las que muestran problemas administrativos y las que no participan. La Jefa de EP señala que respecto de la tercera no se puede priorizar, ya que no se visitarán jardines sin autodiagnóstico y sin reconocimiento oficial. El consejero mencionado indica que estas tres fuentes nos llevarán a entender cómo se compara cada tipo de jardín y nos entregará importante información. La Jefa de EP comparte lo señalado por el consejero Carrasco.

La Presidenta señala que es importante que la Agencia vaya compartiendo esto con JUNJI, Integra y la Subsecretaría EP para no avanzar solos e ir validando las conversaciones con los principales usuarios. A este respecto, la Jefa de la Unidad EP señala que en cada una de las etapas se ha estado conversando con JUNJI, Integra, los Servicios Locales para la generación de convenios. En cada una de las etapas se pide información y colaboración. Menciona que existe un plan de difusión externo con la Subsecretaría EP que está estudiando un plan de difusión SAC.

La consejera Alejandra Cortázar solicita ver la posibilidad de que se pueda conocer el instrumento antes de que esté listo para poder aportar al mismo. La consejera Susana Claro solicita lo mismo respecto de la plataforma para que los consejeros sean los primeros usuarios. La Jefa de la Unidad EP señala que se considera un testeo previo con los usuarios (2 o 3 jardines).

La consejera Cortázar pregunta por la mesa de expertos que acompaña el proceso. La Jefa de la Unidad EP señala que se está generando ahora en relación a la construcción y testeo de instrumentos. La consejera Cortázar indica que sería importante resguardar la diversidad política ante lo cual refiere que como consejo se podrían proponer nombres. La expositora señala que se testeará con personas de las instituciones desde su experiencia y con un grupo más académico. La Presidenta señala que es importante reunirse con los sostenedores que tienen jardines, mencionando a algunos de ellos. La expositora plantea que están considerados.

El consejo felicita a la expositora por el trabajo realizado.

## II. Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)

El Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, expone en relación al Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) y sus avances.

En primer lugar, la presentación se refiere a los antecedentes y características generales del DIA, luego, se expone sobre el área emocional, en tercer lugar, el área académica, en cuarto lugar, un análisis integrado, para finalmente, referirse al estado de avance.

Se señala que la plataforma DIA surge como consecuencia de la suspensión de clases producto de la pandemia del Covid 19, en el marco del rol de evaluación y orientación del sistema educacional que le compete a la Agencia. El propósito del DIA es proveer instrumentos para diagnosticar, en primer lugar, el bienestar socioemocional de los estudiantes y algunas competencias socioemocionales claves para enfrentar desafíos durante la crisis sanitaria; y, en segundo lugar, los aprendizajes en las áreas de Lectura y Matemática; ello con el objeto de orientar la toma de decisiones pedagógicas de directivos, docentes y equipos de apoyo respecto de las acciones a seguir cuando los estudiantes retornen a clases presenciales. En cuanto a sus características, la participación de las escuelas en este proceso es voluntaria, los distintos instrumentos de evaluación son aplicados a los estudiantes y corregidos por las propias escuelas, los informes de resultados son inmediatos a nivel de curso para aquellos instrumentos que lo permitan, existen manuales y tutoriales para apoyar cada uno de los procesos, además de orientaciones para el uso pedagógico de los resultados.

La exposición luego se refiere las etapas del DIA, indicando que antes de comenzar se debe preparar a los docentes y equipos. En cuanto a las etapas mismas ellas son: 1) Inscripción y configuración de la plataforma; 2) Diagnóstico socioemocional; 3) Diagnóstico académico y 4) Análisis integrado y seguimiento.

En cuanto a las condiciones de uso, se señala lo que permite y no permite la información.

En seguida, la exposición se centra en el área socioemocional, indicando que los aspectos evaluados son: características socioemocionales, bienestar socioemocional, motivación para el regreso a clases presenciales y en el caso de estudiantes de Enseñanza Media, además, autopercepción del impacto personal. Se señala que, en cuanto a los instrumentos utilizados, de 1° a 3° Básico se realiza un diagnóstico interactivo a través de una actividad, mientras que de 4° Básico a IV Medio se utilizan cuestionarios y talleres para el diagnóstico socioemocional. Posteriormente, se indica que la validación de los instrumentos consideró dos etapas: la revisión de expertos y entrevistas cognitivas con usuarios. Se presenta el taller para el desarrollo emocional y sus etapas y el informe de resultados del área emocional. Finalmente, la presentación se refiere a las orientaciones para el uso de los resultados.

Posteriormente, se presenta el área académica con los constructos evaluados, esto es, lectura y matemática. En el área lectura se evalúa de 2° Básico a II Medio y en el área matemática se evalúa de 3° Básico a II Medio. Se señala que la validación de instrumentos considera revisión de ítems, revisión de pruebas, entre otras. Se presenta el informe de resultados y orientaciones para el uso de los resultados de lectura y matemática. Después se presenta el análisis integrado y las orientaciones para el mismo.

Finalmente, la exposición concluye con el estado de avance del DIA y las experiencias de algunos usuarios.

En cuanto al área socioemocional, la consejera Alejandra Cortázar señala su preocupación por situaciones que se puedan abrir con el instrumento y que no estén instaladas las capacidades para cerrarlas. Señala que los profesores no son especialistas, por lo que es importante la orientación que se les está entregando al respecto. Se pregunta cómo se les podría capacitar en contención emocional.

El Secretario Ejecutivo señala que éste es un problema transversal a todos, ya que este sistema se pensó considerando menos tiempo sin clases presenciales. Plantea que posiblemente habrá un largo periodo con un sistema mixto, cuyo término es incierto. Siempre se pensó en un sistema para abrir una discusión, visibilizar lo socioemocional separado de los aprendizajes y no un diagnóstico o tratamiento médico.

La consejera Paulina Araneda comparte lo dicho. Estima que hoy día existe una crisis importante en el proceso de acompañamiento y protección de los jóvenes que se está agudizando, y actualmente tiene una relevancia que antes no tenía. Plantea que tiene que relevarse la pertinencia y utilidad del sistema para los sostenedores, establecimientos educacionales, profesores y familias. Sostiene que hay que preguntarse cómo contribuir, desde el informe de resultados, para tener una ruta de salida, entendiendo esto como elementos claves para definir un plan de acción.

La consejera Susana Claro indica que es valioso gatillar una conversación a través de los ítems reportados de forma independiente, pero después de eso, hay muchos ítems que son parte de un constructo mayor y son más apropiados para trabajar en conjunto y no individualmente, por ejemplo, promediados como un índice. Plantea que hay que buscar un método para entregar un reporte simplificado, que guíe la interpretación de lo que se va a entregar a los profesores y les permita movilizar acciones de forma más efectiva.

El Jefe de DELA señala que es importante que esté claro que lo que se promueve es un trabajo de la dupla psicosocial con los profesores. Se buscó abrir la conversación para que la comunidad educativa pueda tomar decisiones. Lo que se quiere lograr es la contención de los estudiantes.

La consejera Susana Claro señala que no ve riesgo en agregar ítems en forma de índice en el reporte, si son parte de un mismo constructo y así fueron diseñados originalmente. Considera que va a ser difícil para los profesores utilizar tantos ítems reportados de forma desagregada.

El consejero Rafael Carrasco se pregunta cómo hacerse cargo de lo que se va a generar y cómo las escuelas van a abordar esta situación. Señala que los indicadores van a llevar a una interpretación, hay preguntas positivas y negativas, dependerá de cómo estén planteadas las preguntas. También

está el tema del constructo agregado, que implica un ejercicio que no se sabe cómo hacer, como construir el agregado. A modo de ejemplo, señala que será difícil interpretar que un área con puntaje más bajo no quiere decir que tenga mayores problemas, dado que la diferencia podría tener que ver con el conjunto de preguntas realizadas. El consejero considera importante abordar este punto y generar las indicaciones para evitar dar señales erróneas que lleven a acciones que apunten en la dirección equivocada. El jefe de DELA señala que se revisará lo de los constructos agregados, manifestando su apertura a mejoras en el sistema.

Respecto del área académica, la Presidenta critica la dificultad en la legibilidad adecuada de los textos de la prueba de lectura y pregunta cómo se chequean los textos. El Jefe de DELA responde que las preguntas corresponden a trabajo de colaboración con académicos y docentes de la Universidad de Concepción y se trabajaron considerando distintas variables, tales como extensión de textos, lenguaje, etc., lo que es revisado para cada grado. La Presidenta pregunta si la mayoría de los textos son creados para la prueba. El Jefe de DELA responde que no, salvo que sean extraídos de textos literarios conocidos. En el caso de textos no literarios se recurre a distintos tipos de fuentes, señalando que, en general, se trabaja con textos auténticos, extraídos de obras literarias, revistas especializadas, etc. Indica que les preocupa que cada pregunta asociado a un texto responda a una comprensión acabada del mismo. Manifiesta que está abierto a recibir sugerencias al respecto. La Presidenta pregunta cuando se tomarían estas pruebas. La consejera Paulina Araneda propone que la Agencia, a través de su Unidad de Comunicaciones, informe acerca de cómo usar el material, para qué sirve, de forma fácil y concreta.

Se termina la sesión siendo las 18:41 horas.

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.

  
  
Ministro MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ  
de Fé Secretaria  
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, agosto 2020.